



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa el Recinto Oficial del Honorable Consejo Universitario, ubicado en la Sala de Lectura Informal (Sala Verde), del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID), de Ciudad Universitaria, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, sita en Libramiento Norte Poniente Número 1150, colonia Lajas Maciel de esta Ciudad; con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025** del Honorable Consejo Universitario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 39 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; sesión a la que previamente fueron convocados sus integrantes, por instrucción de su Presidenta, la C. Rectora **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, por el Secretario de este Órgano de Gobierno, y Secretario General, **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, conforme el siguiente orden del día: -----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración de instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 del Honorable Consejo Universitario.
3. Aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Presentación, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación en su caso, aprobación de la creación del Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología, subsección Chiapa de Corzo, Chiapas, adscrita a la Facultad de Humanidades y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
6. Presentación en su caso, aprobación de la creación del Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
7. Presentación en su caso, aprobación del Adendum al apartado 9, Requisitos de Ingreso, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos, subsección Tonalá, adscrita al Instituto en Ciencias Biológicas y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
8. Presentación, en su caso, aprobación de la designación de nuevo integrante de la Honorable Junta Directiva.
9. Presentación, en su caso, aprobación de la constitución de la Comisión Electoral encargada de supervisar y vigilar la legalidad del procedimiento para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario(a) y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026.
10. Presentación, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario(a) y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026, y aprobación de la autorización para la publicación de dicha Convocatoria.
11. Presentación del informe de las actuaciones realizadas durante el año anterior por la Defensoría de los Derechos Universitarios.
12. Asuntos generales.

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos

Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

En desahogo del Orden del Día, en cuanto al **PRIMER PUNTO**, en uso de la palabra el Secretario General y Secretario del Honorable Consejo Universitario, **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, procede a dar la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, diciendo al pleno ...” **Distinguidas y distinguidos integrantes del Honorable Consejo Universitario:** Les doy la más cordial bienvenida a esta **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025** del Honorable Consejo Universitario, agradeciendo a todas y a todos por su amable presencia. Esta **Segunda Sesión Extraordinaria**, que hoy celebramos, tiene gran relevancia para la vida cotidiana de la comunidad unicachense, puesto que abordaremos diversos puntos relacionados a las funciones sustantivas de nuestra Universidad; entre estos puntos, destacan la presentación de la actualización de programas de estudio así como la designación de una nueva integrante de la Junta Directiva, órgano de gobierno de suma importancia para el fortalecimiento de la gobernanza universitaria. Por estas razones me congratulo de la presencia de todos ustedes, Consejeras y Consejeros.”...Asimismo, el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, informa al pleno que por causas de fuerza mayor la C. Rectora y Presidenta de este Honorable Colegiado, **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, estará ausente en esta sesión, por lo que ha instruido que, en apego a la normatividad vigente, se lleve a cabo esta **Segunda Sesión Extraordinaria**, es así que, con fundamento en el artículo 4, párrafo primero del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos, el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, sustituye en esta sesión a la Señora Rectora, y el **Mtro. Enrique Pérez López**, Secretario Académico, fungirá como Secretario en esta sesión, por lo que solicita al C. Secretario, **Mtro. Enrique Pérez López**, continúe con el desarrollo de esta **Segunda Sesión Extraordinaria** -----

Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, en uso de la voz, precisa varios aspectos que los integrantes de este Colegiado deberán considerar en sus intervenciones, como: el identificarse al momento que tomen la palabra, ajustarse al tiempo de intervención establecido en la normatividad (máximo cinco minutos), y la forma de emitir el voto cada vez que se someta a la aprobación algún punto del orden del día.-----

En consecuencia, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, procedió a informar que las y los Consejeros Universitarios registraron su presencia a esta **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025** del Honorable Consejo Universitario, mediante lista de asistencia, misma que se integra a la presente acta; haciendo constar la presencia de **35** integrantes del Honorable Consejo Universitario, de la totalidad de miembros que con antelación fueron convocados, verificando la existencia de Quórum Legal, por lo que con la anuencia del pleno se concede el uso de la palabra al **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, para que realice la declaratoria del Quorum. En uso de la palabra, el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, dice al pleno: “Buenos días Consejeras y Consejeros Universitarios. Al contar con la presencia de **35** integrantes de este Máximo Órgano de Gobierno Universitario de un total de **39 acreditados**, de conformidad con lo previsto por el



Ilustración: Noé Zenteno

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

artículo 39, fracción I, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos, **DECLARO** la existencia del **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la presente **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025**; por consiguiente, los acuerdos que se adopten tendrán plena validez y eficacia jurídica. Muchas gracias".-----

Continuando con este punto del orden del día, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, declara la apertura e instalación de esta **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025**, siendo las 10:00 horas, con 25 minutos del día 14 de marzo de 2025.-----

Asimismo, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, informa que se encuentra presente en esta **Primera Sesión Extraordinaria**, con voz pero sin voto, el **Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina**, Abogado General de esta Casa de Estudios.-----

Prosiguiendo con este punto, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, solicita al pleno se elijan a dos escrutadores para contabilizar los votos durante el desahogo del orden del día. Por lo que la petición se aprueba por unanimidad de votos, eligiéndose como escrutadores para esta **Segunda Sesión Extraordinaria** al **Dr. José Francisco Pola Albores**, Consejero Universitario Director, representante del Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables y al **Dr. Emmanuel Díaz Nigenda**, Consejero Universitario Docente, representante del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático-----

Prosiguiendo con el Orden del Día, relativo al **TERCER PUNTO**, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, expresa que de conformidad con lo previsto en el artículo 25, Fracción IV, de la Ley Orgánica, así como en los artículos 31, 32 y 39 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegiados Académicos, ambos ordenamientos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, por instrucciones de la Rectora y Presidenta del Honorable Consejo Universitario **Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez**, con fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a los integrantes de este Órgano de Gobierno, **Circular Número SG-004/2025**, mediante la cual se les convocó a esta sesión, misma que contiene el Orden del Día, la cual se pone a la consideración del Pleno, para su aprobación correspondiente:-----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración de instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 del Honorable Consejo Universitario.
3. Aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Presentación, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación en su caso, aprobación de la creación del Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología, subsede Chiapa de Corzo, Chiapas, adscrita a la

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

Facultad de Humanidades y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.

6. Presentación en su caso, aprobación de la creación del Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
7. Presentación en su caso, aprobación del Adendum al apartado 9, Requisitos de Ingreso, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos, subsede Tonalá, adscrita al Instituto en Ciencias Biológicas y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio.
8. Presentación, en su caso, aprobación de la designación de nuevo integrante de la Honorable Junta Directiva.
9. Presentación, en su caso, aprobación de la constitución de la Comisión Electoral encargada de supervisar y vigilar la legalidad del procedimiento para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario(a) y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026.
10. Presentación, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario(a) y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026, y aprobación de la autorización para la publicación de dicha Convocatoria.
11. Presentación del informe de las actuaciones realizadas durante el año anterior por la Defensoría de los Derechos Universitarios.
12. Asuntos generales.

Por lo que, escuchados y emitidos lo comentarios y observaciones del caso, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, procedió a someter a la votación correspondiente y, una vez emitidos y contados los votos, se toma el siguiente: -----

### -----ACUERDO NÚMERO/01-2a.SE/2025-----

**Con fundamento en el artículo 39, fracción II, del Reglamento de Funcionamiento de los órganos Colegiados Académicos, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el Orden del Día en los términos presentados en esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025.**-----

Continuando, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, solicita a las Consejeras y Consejeros Universitarios su dispensa para permitir el ingreso al recinto a funcionarios universitarios, invitados especiales así como al personal técnico para que filme, grabe y tome fotografías; de igual forma, al personal de apoyo, secretarías, secretarios y asistentes para que permanezcan durante el desarrollo de la presente Sesión. Pregunta el Secretario, ¿están de acuerdo?, de ser así, agradeceré levanten la mano en señal de afirmación; por lo que, las y los Consejeros Universitarios levantan la mano en señal de afirmación y, por

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Ilustración: Noè Zenteno



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

unanimidad de votos, el pleno de este Órgano de Gobierno, otorga la dispensa correspondiente. Acto seguido, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, somete a la consideración del pleno se declare un receso de cinco minutos para el ingreso de funcionarios universitarios, invitados especiales, personal técnico y de apoyo, por lo que las y los Consejeros Universitarios levantan la mano en señal de afirmación y, por unanimidad de votos, aprueban la declaración de un receso de cinco minutos para el ingreso correspondiente. Una vez ingresado el personal, continua esta sesión.-----

Prosiguiendo con el orden del día, respecto al **CUARTO PUNTO**, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, hace del conocimiento del pleno que en cumplimiento a lo establecido en la Primer Sesión Extraordinaria de este Honorable Colegiado, celebrada el 27 de febrero de 2025, fue remitida a sus correos electrónicos institucionales, el pasado 10 de marzo del año en curso, el acta levantada en dicha sesión, por lo que solicita la dispensa de las y los Consejeros Universitarios para omitir la lectura de esta; acto seguido, las y los Consejeros Universitarios levantan la mano en señal de afirmación y, por unanimidad de votos, aprueban esta solicitud. Asimismo, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, somete a la votación del pleno el acta levantada en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025. Por lo que, escuchados y emitidos lo comentarios y observaciones del caso, el Secretario en esta sesión, el **Mtro. Enrique Pérez López**, procedió a someter a la votación correspondiente y, una vez emitidos y contados los votos, se toma el siguiente: -----

### -----ACUERDO NÚMERO/02-2a.SE/2025-----

**Con fundamento en el artículo 39, fracción III, del Reglamento de Funcionamiento de los órganos Colegiados Académicos, el Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, celebrada el 27 de febrero de 2025. Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, dicha acta así como los documentos soporte para los efectos correspondientes. Instruyendo al área responsable publique y difunda el contenido del acta antes señalada.**-----

De igual manera, el **Mtro. Enrique Pérez López** informa que el acta estará a su disposición para la firma correspondiente, al final de esta sesión.-----

Respecto al **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, *Presentación en su caso, aprobación del Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología, subsede Chiapa de Corzo, Chiapas, adscrita a la Facultad de Humanidades y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio*, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita la anuencia del Pleno para hacer uso de la voz y presentar una breve introducción de los siguientes tres puntos; por lo que los integrantes del Pleno levantan la mano en señal de afirmación aprobando esta petición por unanimidad de votos. Asimismo el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita la anuencia del pleno para otorgarle el uso de la voz a la **C. Dra. María Eugenia Balderas Correa**, para que

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosalva Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

de lectura al dictamen emitido favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, respecto al Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología, subsede Chiapa de Corzo, adscrito a la Facultad de Humanidades; por lo que los integrantes del Pleno levantan la mano en señal de afirmación aprobando esta petición por unanimidad de votos. Expuesto este punto, se escuchan comentarios, por lo que en uso de la voz el **Dr. José Francisco Pola Albores**, Consejero Universitario Director, representante del Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables plantea que se revise el flujograma del procedimiento para atender los asuntos que correspondan a cada Comisión Permanente de este Colegiado. A su vez, la **Dra. Laura Hernández Pinto**, Consejera Universitaria Docente, representante de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, manifiesta que en la información que se haga llegar, previa a las sesiones de Consejo Universitario, se señale como fueron atendidas las recomendaciones en las sesiones de las Comisiones. De igual manera, el **Dr. Amín Andrés Miceli Ruíz**, consejero Universitario Director, representante del Centro de Estudio Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), comenta que es necesario hacer llegar con antelación a estas sesiones la manera en que fueron atendidas las recomendaciones expuestas en Comisiones. Por su parte el **Dr. Iván de la Cruz Chacón**, Consejero Universitario Docente, representante del Instituto en Ciencias Biológicas, comenta que las presentaciones fueron muy escuetas. Asimismo, el **Mtro. William Desmo Martínez Espinosa**, Consejero Universitario Director, representante de la Facultad de Música, comenta que las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario están para resolver los asuntos que les son turnados. El **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar** y el **C. Mtro. Enrique Pérez López** hacen del conocimiento del pleno que se toma nota de los comentarios y observaciones para atenderse según corresponda. Emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

### -----ACUERDO NÚMERO/03-2a.SE/2025-----

Con fundamento en el artículo 15, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología, subsede Chiapa de Corzo, adscrito a la Facultad de Humanidades, en los siguientes términos: modalidad escolarizada; opción educativa presencial; semestral, con vigencia a partir del mes de agosto del año 2025, a impartirse en la subsede Chiapa de Corzo. Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, los documentos soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice los trámites necesarios y suficientes para el cumplimiento del presente acuerdo.-----

Respecto al **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, *Presentación, en su caso, aprobación del Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio*, el Secretario en esta

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Ilustración: Noé Zenteno

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large '6' and various scribbles.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita la anuencia del Pleno para otorgarle el uso de la voz a la **C. Mtra. Susana Guadalupe Zea Caloca**, para que dé lectura al dictamen emitido favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, respecto a la creación Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por lo que los integrantes del Pleno levanta la mano en señal de afirmación aprobando esta petición por unanimidad de votos. Expuesto este punto, se vierten diversos comentarios. La **Dra. Sandra Urania Moreno Andrade**, Consejera Universitaria Directora, representante del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, manifiesta que el objetivo de este segundo plan de estudios debería ser el mejoramiento de la matrícula; también manifiesta que la aprobación de este segundo plan de estudios está a destiempo, que esto afectará la promoción de la licenciatura para el ciclo 2025. A su vez el **Dr. Iván de la Cruz Chacón**, comenta que en estas presentaciones se debe conocer cómo se atendieron las observaciones hechas en la sesiones de la Comisión de Planes y Programas de Estudio y manifiesta que es importante cubrir los tiempos legales para la aprobación de planes y programas de estudio. En uso de la voz, la **C. Mtra. Susana Guadalupe Zea Caloca**, establece que existen estrategias para promocionar este segundo plan de estudios; señala que no se particulariza a la hora de promover la licenciatura, la promoción es a la licenciatura no al contenido, así también menciona que la difusión de este programa educativo se realiza a través de las redes sociales de la Universidad y en ferias profesiográficas. A su vez, en uso de la voz, el Secretario en esta sesión, el **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar** y el **C. Mtro. Enrique Pérez López** hacen del conocimiento del pleno que se toma nota de los comentarios y observaciones para atenderse según corresponda. Emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, procedió a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO/04-2a.SE/2025**-----  
Con fundamento en el artículo 15, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por mayoría de votos, 33 votos a favor, una abstención, aprueba el Segundo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, sede Tuxtla Gutiérrez, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos y dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, en los siguientes términos: modalidad escolarizada; opción educativa presencial; semestral, con vigencia a partir del mes de agosto del año 2025, a impartirse en la subsede Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, los documentos soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice los trámites necesarios y suficientes para el cumplimiento del presente acuerdo.-----

Continuando con el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, *Presentación, en su caso, aprobación del Adendum al apartado 9, Requisitos de Ingreso, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Manejo*

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

de Recursos Hídricos, subsede Tonalá, adscrita al Instituto en Ciencias Biológicas y dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita la anuencia del Pleno para otorgarle el uso de la voz a la **C. Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez**, para que de lectura al dictamen emitido favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, respecto al Adendum al apartado 9, Requisitos de Ingreso, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos, subsede Tonalá; por lo que los integrantes del Pleno levanta la mano en señal de afirmación aprobando esta petición por unanimidad de votos. Expuesto este punto, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

### -----ACUERDO NÚMERO/05-2a.SE/2025-----

Con fundamento en el artículo 15, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el Adendum al apartado 9, Requisitos de Ingreso, del Plan de Estudios de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos, subsede Tonalá, adscrita al Instituto en Ciencias Biológicas y dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, en los siguientes términos: Todos los estudiantes que cumplan con los nuevos requisitos serán considerados a partir de la Convocatoria de admisión para el nivel de licenciatura 2025-2026 en adelante, según las pautas actualizadas. Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, los documentos soporte para los efectos correspondientes. Al tiempo de instruir al área responsable, realice los trámites necesarios y suficientes para el cumplimiento del presente acuerdo.-----

En relación al **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación, en su caso, aprobación de la designación de nuevos integrantes de la Honorable Junta Directiva*, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita la anuencia del Pleno, para otorgarle el uso de la palabra al Dr. Carlos Sergio Montesinos Kramsky, Consejero Universitario Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales, para que de lectura a semblanza de la **C. Dra. Laura Elena Sotelo Santos**, candidata propuesta para integrar la Honorable Junta Directiva, quien se encuentra presentes en un salón contiguo a este Recinto Oficial; por lo que los integrantes de este Colegiado levantan la mano en señal de afirmación aprobándose por unanimidad de votos concederle el uso de la palabra al Dr. Carlos Sergio Montesinos Kramsky, quien lee la semblanza de la **Dra. Sotelo Santos**. Expuesto este punto, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, procede a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----



Ilustración: Noé Zenteno

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

### -----ACUERDO NÚMERO/06-2a.SE/2025-----

Con fundamento en el Artículo 15. Fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba la designación de la **C. Dra. Laura Elena Sotelo Santos**, como integrante de la Honorable Junta Directiva. Al tiempo de felicitar a la nueva integrante de ese Órgano de Gobierno, se le invita a conducirse con probidad, responsabilidad y lealtad institucional así como cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica, y demás ordenamientos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.-----

En consecuencia, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita a al **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, tenga a bien hacer uso de la palabra para entregar el nombramiento respectivo a la nueva integrante de la Honorable Junta Directiva, así como tomarle la Protesta de Ley, por lo que solicita que ingrese a este Recinto Oficial la **C. Dra. Laura Elena Sotelo Santos**, a quién el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, lee y entrega el documento de designación firmado por la Rectora y Presidenta del Honorable Consejo Universitario, **C. Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez** y por el Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**. Acto seguido, una vez entregado dicho documento, la nueva integrante de la Junta Directiva se coloca frente al presidium, procediendo el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, a tomar la protesta correspondiente, diciendo: **C. Dra. Laura Elena Sotelo Santos**, ¿Protesta usted cumplir con la normatividad que rige la vida institucional de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y desempeñar su función de integrante de la Honorable Junta Directiva, con probidad, responsabilidad, lealtad y espíritu universitario, por el bien de esta honorable Casa de Estudios? La **Dra. Sotelo Santos**, dice: ¡Sí Protesto! el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, dice: ¡Si así lo hiciera, la comunidad universitaria se lo reconocerá...! Y si no, que la misma se lo demande... Concluido el acto, la nueva integrante de la Honorable Junta Directiva se retira del Recinto Oficial, dándose por atendido este punto.-----

Respecto al **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, somete a la consideración del Pleno la aprobación de la constitución de la Comisión Electoral encargada de supervisar y vigilar la legalidad del procedimiento para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026, procediéndose a elegir a cada uno de los cinco integrantes de dicha Comisión, para la cual se lleva a cabo la postulación de candidatos, votándose a uno por uno. Una vez elegidos a los cinco integrantes, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, se procedió a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:-----

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Ilustración: Noé Zenteno

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' at the top and various initials like 'AR', 'H', 'J', 'O', 'S', 'L', 'M', 'N', 'P', 'Q', 'R', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including a large 'X' at the top and various initials like 'AR', 'H', 'J', 'O', 'S', 'L', 'M', 'N', 'P', 'Q', 'R', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

-----ACUERDO NÚMERO/07-2a.SE/2025-----  
Con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegidos Académicos, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba la constitución de la Comisión Electoral encargada de supervisar y vigilar la legalidad del procedimiento para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026, misma que queda integrada de la siguiente forma: 1. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar, Secretario General y Secretario del Honorable Consejo Universitario; 2. Mtro. William Desmo Martínez Espinoza, Consejero Universitario Director, representante de la Facultad de Música; 3. Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez, Consejera Universitaria Directora, representante del Instituto en Ciencias Biológicas; 4. Dr. Iván de la Cruz Chacón, Consejero Universitario Docente; representante del Instituto en Ciencias Biológicas y 5. C. Alejandro Carlos Ordaz Borraz, Consejero Universitario Alumno, representante de la Facultad de Música. Al tiempo de felicitarlos, este Honorable Órgano Colegiado los conmina a realizar sus funciones apegados a la normatividad vigente e informar a este Colegiado el resultado de su encomienda.-----

El Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, informa al pleno que en la primera sesión de la Comisión Electoral, recién constituida, se hará entrega a sus integrantes del nombramiento correspondiente.-----

Asimismo, continuando con el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, somete a la consideración del pleno la aprobación de la Convocatoria para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026, la cual fue remitida a los correos electrónicos institucionales de los integrantes del Honorable Consejo Universitario el 10 de marzo del año en curso; de igual manera, somete a la aprobación del pleno la autorización para la publicación de dicha Convocatoria; por lo que expuesto este punto, emitidos y escuchados los comentarios y observaciones del caso, se procedió a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO NÚMERO/08-2a.SE/2025-----  
Con fundamento en el artículo 18, fracción I, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegidos Académicos, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba la Convocatoria para la elección de consejeros(as) académicos(as) docentes, propietario(a) y suplente, de la Facultad de Música, periodo 2025-2026, así como la publicación de la misma en la página oficial de la Universidad y en las distintas redes sociales con que cuenta esta Casa de Estudios. Firmando en este acto, los integrantes de este Órgano de Gobierno, los documentos soporte para los efectos

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

correspondientes. Al tiempo de instruir a la Comisión Electoral realice lo conducente para el cumplimiento del presente acuerdo.-----

Continuando con el **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación del informe de las actuaciones realizadas durante el año anterior por la Defensoría de los Derechos Universitarios*, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, solicita la anuencia del Pleno para concederle el uso de la voz a la **Dra. Veymar Guadalupe Tacias Pascacio**, Directora de Derechos Humanos, Género, Inclusión y Cultura de Paz, para que presente el informe de las actuaciones realizadas durante el año anterior por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas correspondiente al ejercicio 2023-2024; por lo que los integrantes de este Colegiado levantan la mano en señal de afirmación aprobándose por mayoría, 32 votos a favor, 3 votos en contra, concederle el uso de la palabra a la **Dra. Tacias Pascacio**. Expuesto el punto, se recibieron diversos comentarios relacionados con el informe, el **C. Juan Rafael Vázquez García**, Consejero Universitario Alumno, representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, manifiesta propone que se den a conocer los datos de este informe pues le llama la atención que existan más quejas de alumnos que de otras figuras. Por su parte el **Dr. José Francisco Pola Albores**, Consejero Universitario Director, representante del Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables, manifiesta que es necesaria una mayor presencia del área de la defensoría de los Derechos Universitarios en todas la Unidades Académicas. A su vez la **Dra. Elizabeth Céspedes Ochoa**, Consejera Universitaria Directora, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales, hace énfasis en que durante el periodo que se informa no hubo visitas a las Unidades Académicas. Por otra parte, el **Mtro. William Desmo Martínez Espinosa**, Consejero Universitario Director, representante de la Facultad de Música, manifiesta que los servicios que brinda la Dirección Derechos Humanos, Género, Inclusión y Cultura de Paz, se están extendiendo por lo que invita a todos a acercarse a dicha dirección para manifestar sus inquietudes. A su vez, el **Dr. Amín Andrés Miceli Ruíz**, consejero Universitario Director, representante del Centro de Estudio Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), menciona que los temas de género y cultura de paz se está tratando de manera muy superficial; que en el CESMECA se cuenta con recursos humanos formados en estos temas que pueden coadyuvar al trabajo del área correspondiente. El **Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, el **C. Mtro. Enrique Pérez López** así como la **Dra. Veymar Guadalupe Tacias Pascacio**, Directora de Derechos Humanos, Género, Inclusión y Cultura de Paz hacen del conocimiento del pleno que se toma nota de los comentarios y observaciones para atenderse según corresponda.-----

Respecto al **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, somete a consideración del Pleno este punto por lo que pide el uso de la voz, y es concedida, el **C. Juan Rafael Vázquez García**, Consejero Universitario Alumno, representante de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, quien solicita que los correos institucionales para alumno lleven el distintivo **edu**, ya

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

que eso les permite a los alumnos tener descuentos en diversos sitios comerciales electrónicos. Asimismo, la **Dra. Laura Hernández Pinto**, Consejera Universitaria Docente, representante de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, manifiesta que la seguridad en Ciudad Universitaria es insuficiente, que falta iluminación y propone que se active un transporte universitario ya que a partir de las 9 de la noche deja de haber transporte público; también comenta que existe mucha incidencia de gatos y perros en las instalaciones de Ciudad Universitaria; también comenta que la atención médica que se brinda es insuficiente. Ante la presentación de estos temas el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, manifestó que se toma nota de estos asuntos para turnarlos a las áreas correspondientes. Conocidos los comentarios y observaciones, se da por atendido este punto.-----

Asimismo, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, somete a la consideración del pleno la aprobación de la presente acta levantada en esta **Segunda Sesión Extraordinaria**. Por lo que emitidos y escuchados los comentarios y observaciones, se procedió a la votación correspondiente, y una vez contados los votos, se toma el siguiente:---

### -----ACUERDO NÚMERO/09-2a.SE/2025-----

Con fundamento en el artículo 39, fracción III, del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Colegidos Académicos, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba el acta de esta Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada este 14 de marzo del año en curso-----

De igual manera, este Honorable Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprueba que el acta de esta Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada este 14 de marzo de 2025, sea firmada de acuerdo a lo siguiente: el día 20 de marzo, de 10:00 a 12:00 horas, en este Recinto Oficial (Sala de Lectura Informal –Sala Verde- del Centro Universitario de Información y Documentación –CUID- de Ciudad Universitaria) y el día 20 de marzo, de 13:00 a 15:00 horas, en el Campus Universitario (Oficina de la Dirección de la Facultad de Humanidades).-----

Asimismo, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, manifiesta al Pleno que los acuerdos de esta Sesión estarán disponibles para la Comunidad Universitaria a través de nuestros medios oficiales.-----

Asimismo, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, a nombre de la Rectora y Presidenta de este Colegiado, la **C. Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez** y del Secretario General y Secretario de este Órgano de Gobierno, el **C. Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar**, agradece profundamente la presencia de todas y todos los asistentes a esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025, del Honorable Consejo Universitario.-----



Ilustración: Noé Zenteno

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

En consecuencia, el Secretario en esta sesión, el **C. Mtro. Enrique Pérez López**, con la anuencia del Pleno procede a la clausura de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Honorable Consejo Universitario del año 2025, siendo las **12:00** horas con **21** minutos del día viernes 14 de marzo del presente año, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por lo que, estando de acuerdo con la misma los miembros del Consejo Universitario presentes, y de conformidad, proceden a su firma al margen y al calce en dos ejemplares, que constan de 16 hojas cada una.

### ATENTAMENTE "POR LA CULTURA DE MI RAZA"

No.	Dependencia o Unidad Académica/Nombre	Consejero	Firma
<b>RECTORÍA</b>			
1	Arqueóloga Juana de Dios López Jiménez	Presidenta	
2	Dr. Hugo Armando Aguilar Aguilar	Secretario	
3	Lic. Enrique Pérez López	Consejero	
<b>REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>			
4	Lic. Juan Carlos Magdaleno Ruíz	Representante del Personal Administrativo	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNOLOGÍAS DIGITALES</b>			
5	Dra. Elizabeth Céspedes Ochoa	Directora	
6	Dr. Carlos Sergio Montesinos Kramsky.	Docente	
7	C. Daniel Díaz Cordero	Alumno	

13

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

FACULTAD DE ARTES			
8	Mtro. Ramiro de Jesús Jiménez Chacón	Director	
9	Dr. Marco Antonio Rangel González	Docente	
10	C. Tonantzin Anael Leonor García Farrera	Alumna	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS			
11	Dr. Jorge Alberto Esponda Pérez	Director Encargado	
12	Mtra. Lucia Magdalena Cabrera Sarmiento	Docente	
13	C. Gerardo Sánchez Mejía	Alumno	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES			
14	Mtra. Marcela Contreras Valiserra	Directora	
15	Dra. Laura Hernández Pinto	Docente	
16	C. Juan Rafael Vázquez García	Alumno	
FACULTAD DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y SALUD PÚBLICA			
17	Lic. Paola Yadira Maldonado Gómez	Director Encargado	
18	Dr. Oscar Ernesto Ramírez Alfonso	Docente	
19	C. Israel Pineda Castro	Alumno	

2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos



Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

FACULTAD DE HUMANIDADES			
20	Dra. María Eugenia Balderas Correa	Director encargada	
21	Dr. Roberto López Bravo	Docente	
22	C. María Alejandra Domínguez Moreno	Alumna	
FACULTAD DE MÚSICA			
23	Mtro. William Desmo Martínez Espinosa	Director	
24	Vacante	Docente	
25	C. Alejandro Carlos Ordaz Borraz	Alumno	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
26	Mtro. Hugo Alberto Margáin Lugo	Director Encargado	
27	Mtro. Carlos Narcía López	Docente	
28	C. Yessica Jazmín Cruz Zúñiga	Alumna	
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA			
29	Dr. Amín Andrés Miceli Ruíz	Director	
30	Dra. Ana Alejandra Robles Ruíz	Docente	
31	C. Daniel Maldonado Velázquez	Alumno	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and the number '15'.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the table, including a large 'X' and other illegible marks.



2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos

Ilustración: Noé Zenteno



Handwritten signature in blue ink.

Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Honorable Consejo Universitario

INSTITUTO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS			
32	Dra. Alma Gabriela Verdugo Valdez	Directora	
33	Dr. Iván de la Cruz Chacón	Docente	
34	C. Alba Eugenia Saucedo Flores	Alumna	
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO			
35	Dra. Sandra Urania Moreno Andrade	Directora	
36	Dr. Emmanuel Díaz Nigenda	Docente	
37	C. Ángel David Sanguino Mendoza	Alumno	
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES			
38	Dr. José Francisco Pola Albores	Director	
39	Dr. Pascual López de Paz	Docente	
40	Mtro. Kervín Gabriel Rincón Soto	Alumno	

Esta hoja forma parte íntegra de la Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, celebrada el 14 de marzo de 2025.



2025, Año de la mujer indígena  
Año de Rosario Castellanos

Ilustración: Noé Zenteno



Ciudad Universitaria  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México